

INFORME DE COMISARIO

Machala 25 de Enero del 2008

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INSERGLOB S.A. conforme lo determina la Ley, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe anual por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007 de acuerdo con los siguientes aspectos:

- 1.- La administración de vuestra compañía se la ha llevado en forma correcta apegado a derecho y conforme lo pactado en los estatutos de la compañía, los resultados que se han originado como la pérdida Tributaria se han dado debido al monto de gastos no deducibles.
- 2.- El correcto control interno de la compañía, se refleja en la política organizacional llevada a cabo como interés primordial, que transparentan la veracidad de los estados financieros.
- 3.- En cuanto a los estados financieros, debo decir que el departamento contable lleva en forma ordenada los libros contables en que se registran los ingresos y egresos conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- La manera ordenada de llevar la contabilidad ha permitido con facilidad determinar los resultados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, ya que se ajusta a la realidad contable, que en forma mensual se me entregó por parte de la administración.

Los administradores siempre han prestado atención a los requerimientos que les he formulado, por lo que nada tengo que observar sobre este aspecto.

Sin otro particular que informar, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



Julisa Paola Cabrera Aguirre
C.I. 070345357-1
COMISARIO INSERGLOB S.A.

